

CONVOCATORIA PARA PUBLICACIÓN

Título del libro: Derecho a la comunicación, procesos regulatorios y democracia participativa en América Latina.

Coordinadores: Dr. Francisco Sierra Caballero y Mg. Rosa Elena Vallejo Castro.

Publicación: Ediciones CIESPAL en idioma español con posibilidad de traducción al inglés.

Idioma de presentación: trabajos en idioma español o portugués.

Varios autores

Palabras clave: Derecho a la comunicación, Ley de Comunicación, Ley de Medios, procesos regulatorios, participación ciudadana, regulación medios de comunicación, servicios de telecomunicaciones, acceso a la información, democracia, América Latina.

Fecha límite de envío: los trabajos podrán enviarse hasta el **1 de junio de 2016**.

1. PRESENTACIÓN

En la última década América Latina ha experimentado profundas transformaciones. El denominado “giro a la izquierda” – caracterizado por el ascenso electoral de gobiernos considerados como progresistas o de izquierda – promovió en varios países la discusión de nuevas temáticas antes no debatidas. Estos nuevos debates han llevado a procesos de reformas en diversas esferas, una de ellas la que compete a los medios masivos de comunicación, los servicios de telecomunicaciones y al acceso a la información.

Un componente transcendental, que ha hecho que estos nuevos procesos políticos sean distintos a los observados en la última parte del siglo XX, ha sido la participación e inclusión de la sociedad civil en la construcción de una deliberación amplia y de posiciones encontradas, de tal manera que estos debates se han desarrollado como espacios de una álgida discusión en medio de dificultades, pugnas políticas y confrontaciones para abordar los diversos temas en torno a las instituciones que regulan y garantizan el ejercicio del derecho a la comunicación en las democracias contemporáneas hipermediatizadas.

La incorporación de diversos actores en el intercambio y contrastación de ideas en la esfera pública no necesariamente ha confluído en decisiones de políticas ampliamente consensuadas y estables dentro de los sistemas políticos. Así, hemos visto en los últimos años casos suscitados en países como Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador y Uruguay en los cuales la concreción de un ordenamiento jurídico específico para el

derecho a la comunicación ha sido, en todo momento, una arena política de disputa en la cual persisten resistencias a la ejecución de estos marcos regulatorios, así como a los procesos de reformas.

Por tratarse de procesos inminentemente políticos, cada uno adquiere matices distintos en cada país de América Latina. Así, se han observado algunas tendencias u orientaciones en los debates, como, por una parte, aquellos procesos orientados a la discusión del derecho a la comunicación desde un enfoque amplio que permite a los ciudadanos, no solo acceder a la información sino también demandar plataformas de expresión plural e inclusiva para aquellos sectores o grupos históricamente olvidados, mejoras en los contenidos y la apertura de espacios alternativos de información.

Asimismo, se encuentran aquellos en los que el debate sobre la labor periodística, sus condiciones y la garantía de la libre expresión son el centro de la discusión y las políticas. Y finalmente, quizás también aquellos procesos en los que el objeto de la deliberación pública se ha concentrado en los procesos regulatorios más enfocados en la lógica y dinámicas del mercado; es decir, aquellos en los que se busca restringir la competencia oligopólica ante la apertura del espectro radioeléctrico y la búsqueda de precios competitivos ante la entrada de nuevos actores en la provisión de servicios de telecomunicaciones en escenarios de convergencia digital y analógica.

En este contexto, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) tiene el objetivo de editar un volumen que aborde los distintos procesos de reformas emprendidas desde experiencias latinoamericanas en torno al objetivo último, que es la democratización de la comunicación en Latinoamérica. Así, este volumen pretende dar cuenta de los avances y retos obtenidos al momento en cuanto a la regulación de los medios de comunicación, los servicios de telecomunicaciones, el acceso a la información y las tecnologías, el ejercicio del derecho a la comunicación y la inclusión de la sociedad civil en esta tarea.

SECCIONES LIBRO

- **SECCIÓN I**
EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y GEOPOLÍTICA REGIONAL
 - Los distintos enfoques del derecho a la comunicación que han sido debatidos y adoptados en América Latina en el marco de los procesos regulatorios emprendidos en el siglo XXI.
 - Similitudes, diferencias y particularidades de estos enfoques respecto a otros dominantes; posicionamiento de América Latina en el debate mundial del derecho a la comunicación.

SECCIÓN II

- **DISPUTAS POLÍTICAS, PROCESOS REGULATORIOS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

- Avances concretos de los marcos normativos encaminados a la regulación de medios, servicios de telecomunicaciones y acceso a la información
- Persistencias de disputas en el marco de los procesos regulatorios.
- Inclusión de la sociedad civil tanto en la formulación de proyectos o acciones encaminadas a la ampliación del derecho a la comunicación así como también en la toma de decisiones respecto al mismo.

SECCIÓN III

- **RETOS Y PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN EN AMÉRICA LATINA**

- Los retos y las resistencias que enfrentan el ejercicio del derecho a la comunicación en procesos políticos como los de países latinoamericanos atravesados por contextos de cambios constantes.
- Empoderamiento y ejercicio del derecho a la comunicación por parte de la sociedad civil.

2. NORMAS GENERALES PARA ENVÍO

2.1 Los textos deben contener los siguientes elementos:

- Título.
- Resumen.
- Breve biografía del autor (150 a 200 palabras).
- Cuerpo del trabajo.
- Bibliografía.

2.2. Extensión

La extensión de los trabajos será entre ocho mil (8.000) y diez mil (10.000) palabras.

El total de palabras incluye:

- Título.
- Resumen.
- Biografía.
- Cuerpo del trabajo.
- Bibliografía.

2.3. Formato de presentación

El texto deberá usar una tipografía Times New Roman 12 a espacio simple, en tamaño de página A4. El archivo debe ser enviado en formato Word.

3. NORMAS DE PRESENTACIÓN Y EJEMPLOS

Ediciones CIESPAL rige sus procesos de edición siguiendo las normas expuestas en la American Psychological Association, APA, 6ta. Edición. Invitamos a consultar las siguientes indicaciones:

3.1 Formato de referencias y citas

Cuando en el cuerpo del texto se hace referencia a otra publicación o fuente, ya sea mencionando el autor de una idea expuesta o extrayendo un fragmento de su obra, se deberán seguir las siguientes normas y ejemplos:

3.1.1 De un solo autor (parafraseo o cita no literal)

En un estudio acerca de la Ley de Comunicación en Ecuador (Mendieta, 2010, p. 6), se menciona...

Mendieta (2010, p.6) afirma que en Ecuador la Ley de Comunicación...

En 2010, Mendieta afirmó que...

3.1.2 De dos autores

Cuando la obra citada es escrita por dos autores, sus apellidos van separados por el símbolo "&". Citar los dos nombres cada vez que la referencia aparece en el texto.

La comunicación es un campo de construcción de sentidos (Atapuma & Villagómez, 2005, p. 100) dicen los autores de un estudio reciente...

Atapuma & Villagómez (2005, p. 100) aseguran en un estudio reciente que la comunicación es un campo de construcción de sentidos...

3.1.3 De tres, cuatro o cinco autores

La primera vez que un texto cuya autoría sea de tres a cinco autores sea citado, se deberá citar los apellidos de todos, separándolos por comas, excepto el último que será separado por una coma y el símbolo "&". Posteriormente solo se cita el primero y se agrega la expresión "et al."

Arce Rudón, Londoño, Escandón y Zeta de Pozo (2009, p. 56-58) afirman que...

El enfrentamiento entre el gobierno y los medios ha reducido las posibilidades de participación social... (Arce Rudón, Londoño, Escandón, & Zeta de Pozo, 2009)...

Por lo mismo Arce Rudón et al. (2009) afirman que...

3.1.4 De seis o más autores

Cuando son seis o más autores, en la cita solo debe aparecer el primer apellido seguido de la expresión "et al."

Bidaseca et al. (2010) sostienen que los afrodescendientes...

Esta perspectiva sobre los afrodescendientes no es nueva (Bidaseca et al., 2010)...

3.1.5 Autores corporativos y anónimos

Para el caso de autores corporativos, instituciones u organizaciones, se debe citar usando el nombre la institución o su abreviatura en lugar del apellido del autor: ONU (2010) - (ONU, 2010).

Si no aparece el nombre del autor de una obra, en lugar de apellido se debe colocar "anónimo" y seguir las reglas anteriores.

3.1.6 Citas textuales menores de 40 palabras (sin sangría)

Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto y entre comillas. Se escribe punto después de finalizar la cita y todos los datos.

“Los derechos de la comunicación no se limitan al derecho de los medios...” (Rojas, 2008, p. 116).

Rojas afirma que “los derechos de la comunicación no se limitan al derecho de los medios...” (2008, p. 116).

3.1.7 Citas textuales mayores de 40 palabras (con sangría)

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben en un párrafo aparte del texto, con sangría izquierda de 1,5cm, un tamaño de letra un punto menor, sin comillas de apertura y cierre. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos (recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después). De igual forma, la organización de los datos puede variar según dónde se ponga el énfasis, al igual que en el caso anterior.

3.1.8 Cita de una cita

Se aplica la regla de *cita dentro de una cita*, cuando se accede a información de un autor de forma indirecta, es decir, a través de otro autor o autores quienes lo han citado en su texto. En tales casos se debe citar de la siguiente manera:

Foucault (citado por Rosaldo, 2000) considera a las prácticas...

3.1.9 Cita de una entrevista

Debido a que la entrevista no es un material públicamente recuperable, este tipo de fuente no deberá listarse entre las Referencias bibliográficas o Fuentes al final del texto. En el cuerpo del texto, luego de la cita deberá indicarse entre paréntesis el nombre de la persona entrevistada (o un nombre asignado por el autor para mantener el anonimato del entrevistado), el término “Entrevista personal” o “Entrevista grupal”, etc. (sin las comillas), un número que le asigna el autor y, finalmente, la fecha en que fue realizada.

(Juliana Huergo. Entrevista personal N°1. Noviembre de 2011)

3.2 Referencias bibliográficas

A continuación se mostrarán algunas especificaciones y ejemplos para construir correctamente la lista de materiales citados en los manuscritos. Sin embargo, es necesario en primer lugar atender dos aspectos:

- En los artículos solo debe incluirse la bibliografía efectivamente citada en el texto, en orden alfabético de acuerdo al apellido de los autores.
- Es muy importante que cuando se realice el envío de un nuevo artículo a través de nuestro sitio web, **al momento de introducir los metadatos, se consignen en el campo solicitado todas las referencias bibliográficas del artículo.**

3.2.1 Libros. Fórmula básica

Apellido, A. A. (Año). *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial.

Apellido, A. A. (Año). *Título de la obra*. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Apellido, A. A. (Año). *Título de la obra*. doi:xxxxx

Editor, A. A. (Ed.). (Año). *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial.

3.2.1.1 Libros (un autor)

Zurriago, C. (2008). *Economía política para estudiar a los medios*. La Paz: Ediciones El Otro.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona: Editorial Kairós.

3.2.1.2 Libros (dos autores)

Cepeda, M. & Artigas, S. (2008). *Claves de la comunicación virtual*. Málaga: Ediciones Gaviota.

3.2.1.3 Libros (tres a cinco autores)

Vicencio, J., Cantuña, H. & Campos, M. (2011). *La mirada y el objeto en sociología*. Lima: Sudamericana Editores.

3.2.1.4 Libros (más de cinco autores)

Juliá, C. et al. (2009). *Campañas políticas exitosas*. Valparaíso: Editores Asociados.

3.2.1.5 Libros en versión electrónica

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/lhbpr:@eld%28DOCID+@%28lhbpr33517%29%29>

3.2.2 Capítulos de libro

Tarufati, Guillermo (2002). Ciberculturas. En S. Mancero (Ed.), *La vida en red* (pp. 175-198). Bogotá: Alianza.

3.2.3 Artículos de revista

Marta-Lazo, C., & Martín Pena, D. (2014). Investigaciones sobre radio universitaria: Presente, pasado y futuro. *Edmetec, Revista de Educación Mediática Y TIC*, 3(1), 8–25.

3.2.4 Artículos de periódicos

Schwartz, J. (1993, septiembre 30). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, pp. A1, A4

3.2.5 Artículos de periódicos online

Brody, J.E. (2007, Diciembre 11). Mental reserves keep brain agile. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com>

Abuín, A. (2014, julio 28). La I Guerra Mundial en el cine. Recuperado de <http://www.blogdecine.com/reflexiones-de-cine/la-i-guerra-mundial-en-el-cine>

3.2.6 Informes

Asociación Colombiana de Investigación de Medios ACIM (2011). Estudio General de Medios EGM. Estructura de Medios 1-2011 Estratos 1 al 6. Bogotá: Asociación Colombiana de Investigación de Medios ACIM. Recuperado de http://www.acimcolombia.com/archivos/FILE_DOC_PUBLICACION/CIFRASEGM-JUNIO2011.pdf

3.2.7 Películas

Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) & La Gravenese, R. (director). (2007). *Escritores de Libertad* [película]. E.E.U.U: Paramount Home Entertainment.

3.2.8 Tesis

Alvear Cervantes, J. L., & Mazon Naranjo, J. H. (2011). *Elaboración y análisis de métricas para el proceso de desarrollo de software para empresas desarrolladoras de software del ecuador* (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/19115>

Estas sugerencias cubren las fuentes de información más recurrentes. Para casos no mencionados aquí invitamos a nuestros autores a consultar APA, 6ta. Edición.

4. ENVÍOS

4.1. Fecha límite de envío:

Los trabajos podrán enviarse con fecha límite el día **1 de junio de 2016**

4.2. Correos de envío:

Los trabajos deberán remitirse a los correos de los dos coordinadores del libro, de manera simultánea:

- Dr. Francisco SIERRA CABALLERO
fcompolitic@gmail.com
- Mg. Rosa Elena Vallejo
rvallejo@ciespal.org

5. SOBRE LOS COORDINADORES

Francisco Sierra Caballero

Profesor Titular de Teoría de la Comunicación. Director General del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) en Quito, Ecuador. Presidente, de forma interina, de la Confederación Iberoamericana de Asociaciones Científicas y Académicas en Comunicación (CONFIBERCOM). Director del Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social (COMPOLITICAS) de la Universidad de Sevilla.

Rosa Elena Vallejo Castro

Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO - Sede México. Investigadora de temáticas tales como medios de comunicación, democracia, ciudadanía y periodismo. Especialista audiovisual del observatorio de medios del Centro Estratégico de Comunicación (CESCOM) que forma parte del CIESPAL.